



y frecuentemente sólo se dejaban los bigotes cortándose todos el cabello, á excepcion de los reyes de la primera raza, cuyo distintivo era la larga cabellera. Los de la segunda se cortaban el pelo. El afeitarse por la primera vez era una solemnidad á que asistía un padrino, y se consideraba ignominioso obligar á los demas á hacerlo.

Los romanos de aquella época se afeitaban, ó á lo ménos se cortaban la barba y el cabello de distinta manera que los longobardos, porque consta en un escrito que en el reinado de Desiderio, los longobardos de Rieti y Espoleto se presentaron á someterse al papa Adriano, el cual les hizo cortar la barba y el cabello á la romana al recibir su juramento.

Sabido es cuánto cuidaban los bárbaros la cabellera como signo de condicion libre; los grandes la espolvoreaban con oro; ántes de la primera batalla le daban un color rojo muy vivo; en todas partes la dejaban suelta sobre los hombros; la amante la cortaba sobre la tumba de su amado, y era sagrado el juramento por los cabellos. Un deudor insolvente ponía al rededor de su cuello el brazo de su acreedor, y le presentaba las tijeras para que le cortase los cabellos, queriendo expresar que se constituía su esclavo hasta la extincion de la deuda.

Un guerrero cogido por el enemigo, rogaba al que iba á decapitarlo que no dejara empaparse en sangre sus cabellos, ni permitiera que un esclavo los tocara. El emperador Constantino el Filósofo envió al papa Benedicto II algunos mechones de los cabellos de sus hijos Justiniano y Heraclio, los cuales fueron recibidos en Roma con gran pompa; y poco despues el rey de los búlgaros ofreció sus mismos cabellos á San Pedro. Los legos se adherían á algun monasterio ofreciendo un mechón de cabellos; el enviarlo á otros significaba ponerse á sus órdenes. Había bendiciones para la primera vez que se cortaban; sellábase alguna vez la paz cortándose á los dos conciliados y mezclándose; se confirmaba una donacion colocando algunos en el altar, y se juraba una conspiracion cortándose un mechón uno á otro. se decia de una doncella que estaba en cabe-

llos (*esse in capillo*), porque segun la costumbre longobarda no se cortaban la cabellera hasta que se casaban. Los penitentes no se afeitaban ni se peinaban, y los monjes al tomar el hábito ofrecían los cabellos á Dios, como se hace aún en la tonsura. Los tribunales consideraban como una injuria el tocar la barba á otro, y multaban hasta en mil ochocientos dineros al que cortaba la cabellera á un jóven sin noticia de sus padres.

Despues variaron las modas con los tiempos. Herido Francisco I de Francia por un tizon que le cayó en la cabeza en un festin, se hizo rapar la cabeza y se dejó crecer la barba, y los cortesanos lo imitaron. Esta moda de llevar la barba larga pasó despues á Italia, no por gravedad, sino por elegancia; de tal manera, que los magistrados la rechazaron, y en Francia no era recibido en el parlamento el que la seguía. Los demas le daban formas diversas y raras, disponiéndola ya á manera de cola de golondrina, ya en figura de abanico, ó bien en redondo, y la peinaban y perfumaban con esmero, metiéndola de noche en una bolsa. Despues en el siglo XVII se redujo á una punta, pendiente del labio inferior sobre la barbilla, y hoy ha vuelto á hacer más felices progresos.

Los eclesiásticos en general se cortaban ó dejaban la barba, al contrario de lo que se acostumbraba por los seglares. El concilio romano del año 721 ordena á los clérigos la reforma de las cabelleras, que se habian prolongado más de lo que permitía la tonsura eclesiástica. Miguel Cerulario en 1053 clamando por la reforma de la Iglesia romana, censura á los sacerdotes que se afeitaban. Del siglo XII al XIV la llevaron larga, y cuando despues principiaron los seglares á dejársela crecer, Leon X mandó que los clérigos y abades se la cortasen.

Los longobardos llevaban trajes largos con ribetes de color variado, cubiertas las piernas con unos borceguies de figura singular, y en el pié un calzado abierto casi hasta la punta del dedo gordo y sujeto con tiras de cuero; despues á estas sandalias sustituyeron las botas. De esta manera hizo Teodolinda pintar las



hazañas de los suyos en la basilica de Monza; pero se alteraron tales modas con su permanencia en Italia, de suerte en que las geraciones sucesivas miraron con admiracion y casi con horror las efigies de sus padres.

Los francos, llevaban calzado dorado con lazos tricolores, los muslos envueltos en fajas formando cuadros, y debajo lienzos de un sólo color, variados con un trabajo muy artificioso; en seguida la camisa *glizina*, y encima el cinturón de la espada, y en fin un manto blanco ó verde cuadrilongo, de manera que puesto sobre los hombros llegaba por delante y por detras hasta el pié, y por los lados hasta la rodilla. En la mano derecha llevaban un baston con el puño de oro ó de plata cincelado, y con una contera terrible. En 1638 se descubrió en la basilica ambrosiana de Milan la tumba de Bernardo rey de Italia, nieto de Carlo-Magno. En ella, segun escribe Puricelli, se encontraron conservadas ambas botas de cuero encarnado, á las cuales estaba unida, por medio de ciertas correitas de piel, una suela de madera, que iba en disminucion segun la forma de los dedos, y se adaptaba tan perfectamente á éstos, que la derecha no podía servir para el pié izquierdo. Las dos partes de la caña no estaban cosidas más que al talon, y por delante estaban cortadas oblicuamente hácia la parte superior, donde iban á unirse al pié.

El arte de hacer media con agujas que hoy no ignora ninguna niña, era entónces desconocido. Sabido es que los romanos no usaban bragas, de manera que se notó, como cosa extraordinaria, que César para resguardarse del frio llevara una especie de calzas. Los bárbaros, por el contrario, las llevaban, cuyo cómodo uso en breve fué adoptado tambien por los vencidos. Era comun llevar pieles: los pobres las usaban de zorra, de cordero y de carnero, y los ricos se adornaban con los despojos grises, bayos ó blancos de la marta, la nutria y el armiño. El nombre de *superpellicum* dado á la sobrepelliz, demuestra que los sacerdotes solian llevar pellizas, de lo cual quedan señales en las mucetas de los prelados y en la capa pluvial. Los venecianos, y probablemente los del exarcado, imitaron mucho en el traje á los

griegos, con los cuales estaban en frecuente comunicacion; y cuando los cruzados atacaron á Constantinopla, el veneciano Pedro Alberti, que fué el primero en subir á la muralla, fué muerto por un frances que lo tomó por un griego. La máscara que es su tipo, indica que se dejaban crecer y peinaban la barba á la bizantina.

Excusado es decir cuánto debia padecer el comercio con aquellas invasiones, y sin embargo, es tanta su vitalidad que no pereció; porque en efecto, más que los grandes desastres le perjudican los imprudentes reglamentos y la proteccion sistemática. El ostrogodo Teodorico procuró favorecerlo, poniéndole bajo la inspeccion de prefectos especiales en Italia, nombrando jueces que despachasen las causas entre extranjeros y nacionales; reparando los caminos y asegurándolos de bandidos; armando hasta mil naves para el transporte de las mercancías y seguridad de las costas, y halagando á los negociantes con promesas y franquicias. Sabemos en efecto por el anónimo de Valois que muchos extranjeros iban á comerciar á Italia, que se verificaba en ella el cambio de granos, vinos y legumbres; y los cuidados minuciosos de aquel gobierno para tasar los precios de las mercancías manifiestan inexperiencia económica, no descuido. Los visigodos tuvieron la prudencia de conceder á los mercaderes extranjeros el derecho de ser juzgados en sus diferencias por personas de sus respectivas naciones; pero cuánto debia escasear el tráfico cuando otra ley permitía á los particulares ocupar la mitad del ancho de los grandes rios, con tal que la otra quedase libre para los bateles y las redes!

No cesó el comercio en Italia con los longobardos, ántes bien iban á las ferias de París, en donde encontraban mercaderes sajones, españoles, provenzales y naturales de otras naciones francas. En las leyes de Astolfo se habla además de los negociantes, se manda que tambien ellos se mantengan apercebidos de armas y caballos, y se prohíbe á los mercaderes del país negociar con los romanos.

Del respeto que los antiguos germanos profesaron á las mujeres, suponen algunos que



proviene los sentimientos con que la sociedad moderna mira á ese sexo, tan distantes de la tiranía y del desprecio de los antiguos. Á decir verdad, las leyes bárbaras no prueban que se las tratase con demasiada delicadeza, pues las consideraban sólo como fábricas de guerreros. La muerte de una mujer apta para la generación se indemnizaba entre los longobardos con seiscientos sueldos, y con doscientos si era muerta ántes ó despues de la edad nubil. Entre los francos, el que mataba á una que habie tenido hijos, pagaba veinticuatro mil dineros veintiocho mil si estaba en cinta, y ocho mil si era ya estéril, lo que prueba que las estimaban como se estima á una planta, es decir, por su fruto. Fueron, sin embargo, cosa nueva las leyes introducidas por el pudor en los códigos, tan precisas que frecuentemente lo ofenden para protegerlo. Segun estas leyes, el hombre libre que oprimiese el dedo á una libre, debi pagar seiscientos dineros; el duplo si la presion habia sido en el brazo: mil cuatrocientos si sobre el codo, y mil ochocientos si en el pecho. En las leyes bárbaras el que levantára las faldas hasta la rodilla á una mujer libre, estaba obligado á satisfacer seis sueldos, y el doble el que la moviese el peine ó le descompusiera por liviandad los cabellos. Y áun es cosa muy digna de notarse cómo principió entre los bárbaros, en nombre del afecto, á proclamarse la igualdad de las mujeres.

Ya hemos hablado de la perpétua dependencia en que se las tenía. El mundualdo entre los longobardos vendia la mujer al marido, el cual de esta manera se constituia su heredero y disfrutaba las multas impuestas á quien la ofendiese. Dote propiamente dicho no habia; pero hacian sus veces el *faderfio*, el *mefto* y el *morgengabio*. El primero significa herencia paterna (*vater-erde*), y se daba voluntariamente por el padre y los hermanos á la esposa, para apartarla de toda pretension á la herencia. El *mefto* (*medio, mitad*) era una donacion libre que el marido hacia á la mujer ántes de las nupcias, que consistia por lo general en campos ó siervos, y se diferenciaba del mundio, precio estipulado para obtener la tutela de la mujer, el cual se daba al mundualdo. El mundio lle-

gaba alguna vez hasta veinte sueldos; pero Luitprando lo limitó á tres reduciendo tambien el *mefto* á cuatrocientos dineros para los jueces y otros magnates, trescientos para los nobles, y para los demas la cantidad menor que quisiesen. El *morgengabio*, ó donacion matutina, se hacia por el esposo despues de la primera noche, y estaba instituido para hacer á la doncella más cuidadosa de conservar las primicias que la habian de hacer digna de aquel obsequio. Pero como en los primeros trasportes algunos donaban todos sus bienes, los cuales quedaban para la mujer si sobrevivia, dispuso Luitprando que el esposo no pudiese comprometer más de una cuarta parte de su hacienda, y prohibió hacer otros regalos, además de los antedichos.

Entre los godos, el dote no podia exceder de la décima parte; las leyes sículas fijan el tercio; entre los francos esta donacion no tenía ningun límite, y entre los alemanes, si se negaba el dote á la viuda por los herederos del marido, la causa se debía decidir en duelo; y si por el contrario se trataba del *morgengabio*, bastaba que la mujer jurase por su pecho, y en el momento se le pagaba. Distincion muy ingeniosa, así como era delicado aceptar su juramento por su cuerpo á propósito de una donacion que se le habia hecho por el abandono de su cuerpo.

Los longobardos no permitian á las mujeres casarse ántes de la edad de doce años, ni á los varones ántes de los catorce, y en general se prohibia el matrimonio entre personas de edad desproporcionada; pero una vez contraido no se disolvía. Aun cuando el marido tuviese relaciones con otras mujeres, la mujer no podia demandarlo; pero si era ella la que faltaba, quedaba abandonada como su seductor á la venganza del consorte. Los longobardos mejoraron poco en este punto el estado de las cosas en Italia, como lo demuestran la prolija ley de Luitprando contra los matrimonios criminosos, y la otra que se dió contra los mediadores y los maridos que vendian sus mujeres, y las monjas que tomaban marido. Segun los cánones del arzobispo inglés Teodoro, el marido podia volverse á casar al mes de haber en-



viudado, y la mujer solamente despues de un año. El marido podia repudiar á la infiel y tomar otra mujer; el que habia sido abandonado por la suya debía esperarla siete años, al cabo de los cuales, si no se justificaba, podia contraer aquél nuevos vínculos. pero si la mujer habia caido en la esclavitud bastaba esperar un año, porque además de la dificultad de recobrarla, se consideraba que difícilmente volveria digna del lecho conyugal. Era necesario el consentimiento de la doncella mayor de quince años para casarla.

Se contraian los esponsales entre los francos bebiendo los prometidos en la misma copa: despues del padre, presentando al futuro la novia, decia: «Te doy mi hija para que sea tu esposa y tu felicidad, para custodiar tus llaves, y participar de tu lecho y tus bienes, en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo»; y los presentes respondian: «Así sea.» El domingo inmediato, la prometida esposa era presentada á los padres de su futuro, y este dia ambos amantes celebraban el *buen domingo*, hablando libremente.

La mañana de las bodas llegaba el esposo con los suyos á la casa de la doncella, en la cual se habian reunido parientes y amigos; llamaba reiteradamente á la puerta cerrada, y en ella se entablaba un diálogo rítmico entre los de dentro y los recién llegados, hasta que acudia la esposa, y el amante la ceñía con la banda simbólica. Antes de salir aquélla de la casa paterna, acariciaba los bueyes y los caballos, como la india Sacontala, echaba de comer por última vez á las gallinas, y daba el postrer adios á las habitaciones y á los muebles, testigos de la tranquilidad y de las indefinibles inquietudes virginales. En seguida se encaminaba con el doble acompañamiento á la casa del marido. Los hombres iban por lo general á caballo, armados y con la espada desnuda, para defenderla de los rivales y de aquellos que pretendiesen impedir que una her-

mosa doncella saliera del país ó de la fara.

El sacerdote bendecia á los consortes al pié del altar, cubria de flores la cabeza, y ellos presentaban la oblacion del pan y del vino. Despues se trasladaban todos á la capilla de la Virgen Madre, la cual habia sucedido á la diosa Nehalennia, que recibia los respetos de las esposas en la edad pagana, representada con el velo sobre el rostro, un perro al lado y en el brazo una cesta de frutas. Allí los padres recibian en el altar una rueca bendita, y la presentaban á la esposa, que sacaba de ella algun hilo, indicando el trabajo á que se sentia destinada. De regreso á la casa, encontraban una multitud de convidados, se les obsequiaba en un banquete, y á los postres presentaban las doncellas á la esposa un ramillete y un pichon, y en seguida se entonaba el himno marital. Conducidos los esposos al tálamo, se bebía á la prosperidad de aquellas bodas, y la esposa, despues de la bendicion de los padres, recibia el beso y la ofrenda de todos los concurrentes. Á la mañana siguiente asistian en traje de luto á una misa de sufragio por los parientes difuntos, asociando la alegría con el llanto, los gozos de la generación con la severa meditacion de las tumbas.

Es notable que los nombres más célebres en virtudes ó delitos que nos han quedado de esta edad sean de mujeres: Teodora, Fredegunda, Amalasueta, Clotilde, Radegunda y Berta, madre de Carlo Magno. No há mucho se mostraba junto á Bourg un castillo de Brunequilda; la piedra de Brunequilda, cerca de Tournay; en Etampes, su torre; junto á Cahors, una fortaleza suya, y se le atribuyen caminos romanos en la Bélgica, así como en Lombardía la tradicion atribuye á Teodolinda torres, iglesias, caminos y castillos. En fin, á mujeres se debe, ó á lo ménos se atribuye, la conversion de los nuevos reinos al cristianismo; inmenso poder ejercido por la belleza virtuosa sobre la imaginacion de los fuertes.